

nal del 2 por 100 del tipo de subasta, que importa diecinueve mil setecientas catorce pesetas con sesenta céntimos (pesetas 19.714,60), cuya garantía podrá efectuarse en metálico o en valores o signos de crédito del Estado o del Banco de Crédito Local de España, evaluándose en la forma establecida en el pliego de condiciones, acompañando el correspondiente resguardo a la proposición que presente, junto con una declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de

1953. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes al de la firma del contrato, y dejarse terminados en el plazo de cuatro meses, a partir de su comienzo, realizándose los pagos en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del proyecto de urbanización y saneamiento de las calles Tarragona, Estudios y Fossá Vell y plaza de Capdecreu, se compromete a realizar

las obras comprendidas en el citado proyecto, por la cantidad de (en letras y números).

De idéntica forma, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes. (Fecha y firma.)

Villanueva y Geltrú, 17 de abril de 1964.
El Alcalde, A. Ferrer Pi.—2.234-C.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Administración Pública (general) (teorías y prácticas) (31-101-106, NEP-88-A).

a) Lugar de trabajo: Kathmandu (Nepal).

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 8 de junio de 1964.

d) Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Economista (Programación presupuestaria) (06-108-508, LAT-01-E/Rev. 1).

a) Lugar de trabajo: Guatemala, capital (teniendo que viajar a El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 8 de junio de 1964.

d) Idiomas: Esencial, el español.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en el Ministerio de Hacienda y en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Experto-Economista y Financiero (06-145-524, MAU-OO-A).

a) Lugar de trabajo: Nouakchott (Mauritania).

b) Duración: Dos años.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 5 de julio de 1964.

d) Idiomas: Francés, indispensable.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Administrador de Proyectos y Director del Instituto de Administración Pública (31-101-106, 31-103-106, SOM-81-SA).

a) Lugar de trabajo: Mogadiscio (Somalia).

b) Duración: Tres años inicialmente, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de junio de 1964.

d) Idiomas: Inglés, esencial; deseable el italiano.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Administración Pública (Aseor Superior y Administrador de Proyectos) (31-104-106, COL-81-SA).

a) Lugar de trabajo: Bogotá.

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de junio de 1964.

d) Idiomas: Esencial, el español; deseable el inglés y francés.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Consejero en Administración Pública (Organización y Métodos) (31-101-103, CON (L)-85-A).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de junio de 1964.

d) Idiomas: Francés e inglés.

e) Presentación de solicitudes: En el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Economista (Planeamiento regional) (06-141-524, BRA-OO-A/Rev. 1, TARS-01).

a) Lugar de trabajo: Curitiba (Brasil).

b) Duración: Dieciocho meses, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Antes del 15 de mayo de 1964.

d) Idiomas: Español, francés o inglés. Algunos conocimientos del portugués serían deseables.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, don-

de los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Economista (Econometría) (06-145-524, 07-145-524, IND-OO-C).

a) Lugar de trabajo: Nueva Delhi.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Son esenciales buenos conocimientos del inglés (con capacidad para escribir informes en este idioma con un alto nivel técnico).

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Economista para la determinación de la renta nacional (06-145-523, 34-145-523, TOG-01-B).

a) Lugar de trabajo: Lomé (Togo).

b) Duración: Un año, con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 29 de junio de 1964.

d) Idiomas: Excelente conocimiento del francés, deseables conocimientos del inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

10. Título: Adjunto del Delegado de la Oficina de Coordinación Económica cerca de la Oficina de Aprovisionamientos (31-103-526, 37-103-526, CON (L)-01-N).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Antes del 22 de mayo de 1964.

d) Idiomas: Francés e inglés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

11. Título: Economista Adjunto a la Sección de Programación y Estudios (Económica industrial) (06-138-525, CON (L)-01-E).

a) Lugar de trabajo: Leopoldville.

b) Duración: Un año.

c) Fecha de incorporación: Antes del 22 de mayo de 1964.

d) Idiomas: Francés.

e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, don-

OTROS ANUNCIOS

de los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

12. Título: Economista adjunto a la Sección de Programación y Estudios (Economía agrícola) (06-138-185, CON (L)-01-D).

- Lugar de trabajo: Leopoldville.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Antes del 22 de mayo de 1964.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

13. Título: Jefe de la Sección de Programación y Estudios (Especialista en investigación económica y programas) (06-138-524, CON (L)-01-C).

- Lugar de trabajo: Leopoldville.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Antes del 22 de mayo de 1964.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

14. Título: Adjunto al Director de la Oficina de Coordinación Económica (06-138-524, CON (L)-01-A/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Leopoldville.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Antes del 22 de mayo de 1964.
- Idiomas: Francés e inglés.
- Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

15. Título: Planificador en Economía (Regional) (06-145-524, ARG-01-A/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Buenos Aires.
- Duración: Un año, con posible ampliación.
- Fecha de incorporación: Antes del 22 de mayo de 1964.
- Idiomas: Inglés, deseable el español.
- Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

16. Título: Economista Industrial (Programación Industrial) (06-138-525 CEY-01-B).

- Lugar de trabajo: Colombo.
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: 1 de octubre de 1964.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Asociación Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 3 de mayo de 1964, para las dos primeras; de la 3 hasta la 7, ambas inclusive, el día 7 de mayo de 1964; de la 7 a la 15, ambas inclusive, el día 9 de mayo de 1964, y la 16 el día 23 de mayo de 1964.

Madrid, 24 de abril de 1964.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alcántara:

Andrea Juliana Salgado Sande.
Claudia Isidora Soriano Cantero.
Aldeacentenera:
María Balbina Miguel García.

Aldea del Cano:

Petra Moreno Sanguino.
María Candela García Silvestre.
Mariana Pulido Guerra.
María Durán Román.
Manuela Santos Pacheco.
Isabel Pacheco Herrero.
Ana Bazaga Carrera.
Antonia Jiménez Mozo.
Alejandra Amores Pérez.
Anastasia Eulogia Carrasco Tello.

Ahigal:

Ofida García Corcho.

Almoharín:

Gregorio de la Cruz Expósito.

Arroyo de la Cruz:

María Guzmán Parra.
Amalia Hortensia X.
Eugenia Holgado Villalba.
Petra Gamberos Jorna.
Eulalia Avila Aparicio.
Ana Gamberos Palleró.
Jenara Palacín Cancho.
Guillermo Prados Ramos.

Berzocana:

Teresa Julia Estoquera Carretero.
Sacramento B. Rebollo Herrero.

Botija:

Joaquina Eulalia Lumbreras Burdalo.

Brozas:

Candela Rino Amado.
María Leitór Do Carriño.
Isabel Barriga Barriga.
Juana Escobero Berjano.
Antolina Bazán Gutiérrez.

Calzadilla:

Gumersindo Campos Hurtado.

Campo Lugar:

Joaquina Ignacia Cerezo Jiménez.

Cañamero:

Nicanora Juliana Castro Mirasierra.

Cañaveral:

Tirsa González.
Felipa Durán Sánchez.
Angela Hortigón Llancho.
Petra Mocarrilla Maestre.
Crescencia Marín Sardoval.
Gregoria García Izquierdo.
Julia Plasencia Nacarino.

Casar de Cáceres:

Felisa Cruz Durán Villarreal.
Dionisia Cantero Cebrián.
Polonia Barrantes Beltrán.

Francisca Cortés Evole.
Anastasia Ojalvo Moreno.
Bernarda Pacheco Carrero.
Eulalia Santos Casares.
Mónica Sancho Muñoz.
Mauricia Rey Sanguino.
Amalia Galán Cortés.

Casas de Don Antonio:

Antonia Borreguero Avis.

Casillas de Coria:

Jenaro Ramos Sánchez.

La Cumbre:

Inés Guadalupe Castuera Sánchez.
Sofía Joaquina Toril Casero.
María Martínez Cancho.
Antonia Eleuteria Delgado Avila.
María Francisca Alia Cabello.
Juana Valeriana Gil Canelada.

Eljas:

Román Vaz Flores.

Garrovillas:

Domirgo Pizarro Suárez.
Salomé Durán Flores.

Hinojal:

Petra Franco Hurtado.

Jaraicejo:

Juana Paulina Torres León.
Obdulia Salomé Valero Fernández.
Dolores Gallego Torres.

Logrosán:

Luciana Alpuente Jiménez.
Nicolasa Florentina Astudillo Pérez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cáceres, 31 de marzo de 1964.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Gobernador civil, Presidente (ilegible).—2.991-E.

CADIZ

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alcalá de Gazules:

María Gallego Visglerio.
Francisco Benitez Romero.

Algeciras:

Rosario Guirado Molina.
Antonio Muñoz Fernández.
Jerónimo Morente Pastor.
Antonia Ruiz Jiménez.
María Saucedo Vera.
Rosalia Martos Gázquez.
Dolores Martínez Labrador.
Antonia Carrero Valiente.
Ana María Molina Río.
María Gutiérrez Palacios.
Micaela María Paulete García.
Pablo Gregorio Calvo Cano.

Los Barrios:

María Rodríguez Vera.

Cádiz:

José Calle Opizo.
Dolores Fernández Muñoz.
María Manuela Sanjuán de Coto.
María del Valle González Alemán.
Francisca Sánchez Guzmán.
Dolores López Muñoz.
Mercedes Peña Sánchez.

Chiclana de la Frontera:

Isabel Fornell Muñoz.

Grazalema:

Juar: Ramírez Cazalla.

Jerez de la Frontera:Candelaria Jesús Alcócer.
Leonor Ruiz Gómez.**Jimena:**María Josefa Alvarez Andrades.
María Manuela Montero Barranco.**La Línea Concepción:**Josefa Asensio Valle.
María González Carrascosa.
Antonia Domezech García.
Antonia Rojas Carrillo.
Ana María García Montoya.
Carmen Roldán Cayetano.
Micaela Trinidad Alfaro Carrero.
María Díaz Guerrero.
María Dolores García Relinque.
Ana Martín Bautista.
Antonio Girón Ruiz.
Milagros Valero López.
Inés Rodríguez Medira.
Emilio Medina Cuevas.
José Carrasco Vázquez.**Puerto Real:**

María Carmen García Cossi.

Sanlúcar de Barrameda:Pedro Serrano Carrasco.
María Caridad Parejo Arocha.
Josefa Vilaseco León.
Carmen Ceballos Jiménez.
María Carmen Brun Díaz.
Josefa Luisa Ruiz Sánchez.
María Carmen Gómez Sánchez.
Caridad Amor Márquez.
Encarnación Pazo Gordillo.
María Josefa Cordero Rosado.
Josefa Gutiérrez Perdigonés.**San Roque:**Sebastiana Coronil Ordóñez.
María Casado Santiago.**Tarifa:**María Luz Guzmán Noria.
María Ríos Vera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Cádiz, 4 de abril de 1964.—El Gobernador civil, Presidente (ilegible).—2.878-E.

VALENCIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Valencia:

Luisa Bascuñán Cano.

Albalat dels Sorells:María Rausell Martínez.
Josefa Martí Montalar.**Sinarcas:**

Emilia Lloria Clemente.

Valencia:Felipa Antón Pérez.
Trinidad Escobar Cafiaberas.**Chelva:**

Antonia Calvo Tarzón.

Valencia:Zolio Miguel Felipe Osuna.
Leocadia Gasent Domínguez.
Aurelia Escribano Valenciano.
Vicenta Rubio Rubio.**Sagunto:**

María Purificación Verdoy Sanchis.

Valencia:

María Rausell Cebriá.
Josefa Lavall Páchez.
Mercedes Peris Carbonell.
Elsa Guillen Moreno.
Elvira Rajadel Alegre.
Josefina Francisca Albert Benito.
Mariana García Cebrián.
Antonio Gasulla Cervera.
Purificación Sánchez Santiago.
Micaela Madril Llosa.
Josefa Cervera Grau.
María de los Angeles Gilva Capilla.
Victoria Gómez Domínguez.
Angela Herrero Navarro.
Encarnación Pin Bea.
Micaela Cancio García.
Encarnación Pla Tamarit.
María Julia Albuixech Carrión.
Elvira Martínez Muñoz.
Mariana Martínez Saiz.
Francisco Serrano Saiz.
Encarnación Hurtado Peris.
María Ibáñez Delgado.
María Juliana López Gómez.
Emilia Martín Ros.
Virginia Chisbert Alacréu.
Adela Estellés Aroca.
Josefa Ferrando Ferrer.
Balbina Gaspar Fernández.
Irene Gallart Cervera.
Carmen Gallardo Martínez.
Barbara Hernández Ibáñez.
Agueda Asunción Ibáñez Alcántara.
María Martí Serrano.
Asunción Martí Abril.
Desamparados Martínez Mataix.
Encarnación Mocholí Subira.
María de la Asunción Morrell Miquel.
María Francisca Morón Muñoz.
Desamparados Pérez Andrés.
Miguel Raro Sayas.
Francisca de Asís Rostán Valero.
Clotilde Elvira Salvador Francisco.
Jerónima Santiago Jaén.
Francisca Sanz Bagues.
Amparo Soler Soler.
Julia Sorolla Baguena.
María Terol Suárez.
Teresa Toro Muñoz.
Rosa Valls Edo.
Matilde Vicent Durán.
Concepción Bonet Montes.
Isabel Llopis Valls.
Rafael Antonio Olmos Sancho.
Brígida Guardia Espinosa.
Salvadora Angel Andréu.
Nicolasa Apolonia Giménez Yuste.
María Ferrandis Sancho.
Juana María Molina Amoraga.
Lorenzo Valero Muñoz.
Miguel Moros Sancho.
Antonia Boronat Bas.
María del Consuelo Vila Alós.
Tesisón Prez Ferrón.
Carmen Llorca Vives.
María Manuela López Colomer.
Rosa Garrigués Esteban.
Mercedes San Miguel.
María Teresa Lliso Castro.
Eugenia Fabregat Espí.
Francisca Izquierdo Beguena.
María Consuelo Artiola Roiñals.
Juliana Castiblanco Villegas.
Josefa Benlloch Salvador.
Barbara Juana Acosta Soler.
Desamparados Alabarta Sellés.
Simona Cirila Avalos García.
Vicenta Baldo Font.
María de los Desamparados Ballester Brugger.
Francisca Bonet Mañes.
María del Carmen Celedonio Alfonso.

Ana Fluixa Mafe.
Amalia Fúster Gosp.
Elena García Martín.
Enriqueta Gil Sanz.
José Giménez Chulía.
Francisca Enriqueta González Ceida.
Fernanda Eufrasia López Alcalá.
María de los Desamparados Josefina Pastor Pérez.
María Paul Leiva.
Teresa Pinilla Portugués.
Matilde Salvador Bartual.
Carmen Sánchez Avellán.
Florentina Sánchez Sánchez.
María Sánchez Savio.
Emilia Segura Molada.
Vicenta Valls Murgui.
María Isabel Veintimilla Barón.
Salvadora Vicente Aguilar.
Rafael Yago Zaragoza.

Utiel:

Julia Hernández Moya.

Valencia:

Concepción Palomar Ariño.
Isabel Gil Real.
María Magdalena Sales Andréu.
Teresa Dolores Ríos Piquer.
Concepción Sanz Navarro.
Escolástica Miner Expósito.
María Rufino Solaz.
María Muedra Muedra.
Consuelo Viadel Pamblanco.
Virtudes Julve Navarro.
María Rosa Villarroya Calvo.
Enriqueta Bayo Pastor.
Rafael Peris Agues.
Concepción Moscardó Navarro.
Dionisio Justicia Rubio.
José Bonifacio Fernández Mendieta.
Adolfo Ayllón Quesada.
Braulia García Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Valencia, 4 de abril de 1964.—El Gobernador civil, Presidente; P. D., el Vicepresidente (ilegible).—2.890-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Jefatura de Obras Públicas****SEGOVIA****Expropiaciones**

Expediente de expropiación forzosa, iniciado con motivo de las obras de «Proyecto reformado del de ampliación de una curva en el kilómetro 84 de la carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña», término municipal de Villacastín.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y a efectos de declarar la necesidad de ocupación, se somete a información pública, por un plazo de quince (15) días, la relación de propietarios de fincas afectadas en el expediente de referencia. Esta relación se publicará en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 18 de la citada Ley y concordantes de su Reglamento.

En el citado plazo de quince (15) días podrán las personas interesadas formular las alegaciones que estimen pertinentes en los términos establecidos en la Ley y Reglamento de referencia.

Segovia, 24 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, P. Epeldegui.—2.452-E.

Relación que se cita

Propietario, don Pablo Escobar Piniella. Domicilio, Villacastín. Clase, solar. Superficie, 270 metros cuadrados.

TARRAGONA

Expropiaciones

Atendiendo a las facultades que le vienen conferidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 120 de su Reglamento, esta Jefatura, y en su nombre el Jefe de la misma, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la aludida Ley y concordantes del citado Reglamento, ha resuelto publicar la relación nominal y correlativa de las personas o entidades a las que en principio es preciso expropiar bienes inmuebles, con motivo de las obras de «C. C. 246 de Barcelona a Valls, entre

los puntos kilométricos 56,000 al 62,943; en término municipal de Calafell, concediéndose un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que se crean afectados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, a los efectos de subsanar posibles errores en la relación o en orden a la necesidad de ocupación de las fincas que se han de expropiar (artículo 19). Las reclamaciones deberán presentarse, bien ante la Alcaldía de Calafell, bien ante la Jefatura Provincial de Obras Públicas u Organismo competente durante el plazo señalado.

Asimismo, y por imperio del artículo tercero de la citada Ley de Expropiacio-

nes, todos los que aparezcan en la relación que sigue, así como aquellos otros que creyeran tener algún derecho sobre los bienes afectados a la expropiación, deberán acreditar su condición de propietarios o de titulares de un derecho real sobre el mismo, bien dentro del plazo de información pública abierto, o a lo sumo en un nuevo plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente de finalizado el anterior, visto el apartado cuarto del artículo 75 de la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, parándole en caso contrario, el perjuicio que le corresponda con arreglo a derecho.

Tarragona a 31 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—2.595-E.

Relación que se cita

Nombre de la persona o entidad afectada	Domicilio	Cultivo
Término municipal de Calafell:		
D.ª Carmen y María Desvalla Trías	Segur de Calafell	Olivos, algarrobos, pinos y monte bajo.
D. Blas Altet Ferré	Arbós del Panadés	Viña, cereales, algarrobos, pinos y monte bajo.
D. Blas Altet Ferré	Arbós del Panadés	Olivar, viña, cereales y huerto.
D. Blas Altet Ferré	Arbós del Panadés	Viña, algarrobos y monte.
D. Rafael Gispert Font	Calle Principal, 40. Calafell	Olivar, viña, cereales y algarrobos.
D. Pedro Rovirosa Nin	Calle Mar, 13. Calafell	Algarrobos y pinar.
D. Pedro Rovirosa Nin	Calle Mar, 13. Calafell	Algarrobos y yermo.
D. Pelegrí Marcé Vigo	Calle Doctor Robert, 15. Vendrell	Algarrobos.
D. Pelegrí Marcé Vigo	Calle Doctor Robert, 15. Vendrell	Algarrobos y monte bajo.
D. Pablo Juan Milá	Avenida San Juan de Dios, 52. Vendrell	Algarrobos y monte bajo.
D. Rafael Gibert Robert y Cte.	Calle Principal, 28. Calafell	Algarrobos y monte bajo.
D. Rafael Araus Creus	Calle Nueva, 13. Calafell	Viña.
D.ª María Olivella Creus	Calle Barceloneta, 1. Calafell	Olivar y cereales.
D.ª María Olivella Creus	Calle Barceloneta, 1. Calafell	Olivar, viña y cereales.
D. Félix Rovira Tutusaus	Calle Nueva, 6. Calafell	Viña y huerto.
D. Isidro Papiol Solé	Calle Calvo Sotelo, 7. Calafell	Olivar y cereales.
D.ª Carmen Palau Mestre	Calle Principal, 49. Calafell	Viña y cereales.
D. José Nin Milá	Calle del Pozo, Calafell	Huerta y cereales.
D. José Casas Rosell	Calle del Pozo, 2. Calafell	Olivar y viña.
D. José Casas Rosell	Calle del Pozo, 2. Calafell	Olivar y huerto.
D.ª Dolores Roméu Romagosa	Calle Jesús, 46. Calafell	Olivar, huerto y frutales.
D. José Roméu Robert	Calle Calvo Sotelo, 6. Calafell	Olivar, viña y frutales.
D. Juan Llánsa Huguet	Calle Torredembarra, 2. Calafell	Viña.
D. Juan Sardá Plana	Calle Principal, Calafell	Huerta.
D. José Guach Oliá	Calle Primero de Abril, Calafell	Solar.
D. Andrés Roméu Gibert	Calle Mayor, 7. Calafell	Huerta y cereales.
D. Magín Juan Roméu	Calle Torredembarra, 20. Calafell	Huerta y frutales.
D. Juan Raventós Pedro	Calle Nueva, 7. Calafell	Huerta, viña y cereales.
D. José Mestre Roméu	Calle Mar, Calafell	Olivar y monte bajo.
D.ª Ernestina Dielsma Boerrigter	Calle Torredembarra, 10. Calafell	Algarrobos, olivos y viña.
D. José Pahisa Urgell	Calle Peñas, 3. Calafell	Algarrobos y monte bajo.
D.ª María Font	Bar «La Gamba». Calafell (playa)	Pinar.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de agosto de 1963, falleció en Málaga el obrero José Aguilar Gómez, de veintinueve años de edad, natural de Los Barrios (Cádiz), hijo de José y de Juana, domiciliado en Santander, 10, Algeciras (Cádiz), que trabajaba al servicio de Paulino Modroño Santamaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid.

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Director.—2.800-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Objeto de la petición: Centro de transformación a 13,2/0,23 KV. y 800 KVA. en la calle Gardoqui (Bilbao); línea de doble circuito a 30 KV. a E. T. D. Zubieta, Material Industrial y Metalúrgica Vascongada en Burceña-Baracaldo; longitud, 528 m.

Peticionario: «Basterra, S. A.»
Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 200 KVA. en Zalvidea, Zorroza (Bilbao).

Peticionario: Ayuntamiento de Durango.
Objeto de la petición: Línea aérea de 154 m. a 5/13 KV. al c. t. del barrio de Yurreta (Durango).

Peticionario: «Fábrica Española de Electrodo Secheron, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de 30/0,23 KV. y 500 KVA. en Alonsótegui (Baracaldo).

Peticionario: Dor. Vicente de Elosua Miquelarena.

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 200 KVA. en «Mina Carranza», en San Pedro de Abanto.

Peticionario: «Laminación y Derivados, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Centro de transformación intermedia 30/5 KV. y 2.500 KVA. y 30/0,38 KV. y 1.000 KVA. y centro de transformación interior de 5/0,38 KV. y 500 KVA. en Durango.

Los elementos de las instalaciones proyectadas serán de procedencia nacional.

Se hacen públicas estas peticiones para que todos los que se consideren afectados por ellas presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 13 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.291-4.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de marzo de 1963 por «La Montañanesa, S. A.»: Cuarenta mil obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, al interés anual del 6,95 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en el plazo de diez años, a partir de 1968 en sorteos anuales, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora el derecho de reembolsar anticipadamente y en todo momento la totalidad o parte de las obligaciones no amortizadas, aumentando el número de las que correspondan en los sorteos o mediante su adquisición por subasta o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.220-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de diciembre de 1963 por Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima:

74.672 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.873.958 al 4.948.629, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación de dicha Sociedad, números 1 a 4.873.957.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.284-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don José Ramón Arévalo Elizaguirre ha solicitado su baja definitiva en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 11 de abril de 1964.—El Presidente.—2.248-C.

BANCO DE ESPAÑA

LINARES

Extraviado el resguardo de depósito en efectivo transmisible número 304 de pesetas 6.300,33, expedido en Linares el día

8 de mayo de 1941, a favor de don Santiago García de Vinuesa y Díez, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado del mencionado resguardo según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Linares.—El Secretario, C. Sagastizábal. 469-D.

OVIEDO

Extraviado resguardo de depósito transmisible, número 84.233, de pesetas nominales 50.000, en Deuda cédulas Banco Hipotecario de España, 4,50 por 100, serie A, a nombre de don Tomás Acha Zulaica, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Oviedo, 21 de abril de 1964.—El Secretario, M. Muñiz Piquero.—3.304-6.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS, S. A.

PAMPLONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo próximo, a las dieciséis y treinta horas, en el domicilio social, avenida de Franco, número 9, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente 24 del mismo mes y año, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1963.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pamplona a 23 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—533-D.

LA RADICAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de «La Unica», Barceló, 7, el día 23 de mayo, en primera convocatoria, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 5.º Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

De no poder celebrarse la junta en primera convocatoria por no concurrir número suficiente de acciones se reunirá en segunda el día 24 de mayo en el mismo lugar y hora.

Tienen derecho de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta, los señores accionistas que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada hasta dos días antes por lo

menos del señalado para la celebración de la misma, acreditando su derecho mediante el depósito en las oficinas de la Sociedad de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario que justificará la posesión de aquéllos.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.189-C.

CORCHERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de los artículos 23, 24 y 31 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca por la presente a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de mayo de 1964, a las diecisiete horas, en su domicilio social de esta ciudad de Algeciras, al objeto de presentación y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que no podrán ser representados por personalidades jurídicas, sino por individuos determinados.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la válida constitución de la Junta se celebrará ésta en segunda convocatoria el día 30 de mayo, a la misma hora y en el citado lugar.

Algeciras a 23 de abril de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Manuel López Ferrari.—2.282-C.

RIEGOS DEL MOHINO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si proceda, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre último.
- 2.º Fijación, si procede, de dividendos.
- 3.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

• Todo ello de acuerdo con los Estatutos y disposiciones vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones en primera convocatoria, por el presente se deja convocada la segunda, en el mismo domicilio y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 22 de abril de 1964.—2.281-C.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES

Concurso para adjudicación de los servicios del despacho auxiliar en Hostalets de Piérola

Autorizado por el Ministerio de Obras Públicas y según determina el artículo 48 del Reglamento de Coordinación de Transportes, se anuncia concurso para adjudicar la prestación de los servicios de viajeros y equipajes del despacho auxiliar en Hostalets de Piérola en correspondencia con la estación de Piera, cuya documentación podrá examinarse en el domicilio de esta Compañía, calle Diputación, 239, 3.º, durante cinco días hábiles a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona.

Para tomar parte en el mismo deberá previamente imponerse en la Caja Central de la Compañía la cantidad de mil pesetas (1.000) como fianza provisional.

La recepción de pliegos con las proposiciones, junto con los resguardos del depósito citado, se admitirán en el mencionado domicilio hasta cinco días a contar del siguiente al de cierre de examen de la documentación.

La apertura de pliegos tendrá lugar, en sesión privada, a los dos días de finalizado el plazo de presentación, de cuyo acto se levantará acta notarial.

Los gastos de inserción de este anuncio en la prensa y diarios oficiales correrán a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 17 de abril de 1964.—El Director, Gonzalo Turell.—2.192-C.

«ADEA», COMPANIA GENERAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general ordinaria se celebrará el día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en Madrid, Antonio Maura, 16, en primera convocatoria, y en segunda el día 30 a la misma hora, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 1963 y gestión social.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.253-C.

SUAREZ Y COMPANIA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo, en el domicilio social, a las seis de la tarde.

Orden del día

- 1.º Lectura de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y su aprobación, si procede.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo.
- 3.º Resultado del ejercicio y su aplicación.

Sama de Langreo, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo.—2.279-C.

CASA SUAREZ, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 26 de mayo, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde.

Orden del día

- 1.º Lectura de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y su aprobación, si procede.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo.
- 3.º Resultado del ejercicio y su aplicación.

Sama de Langreo, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo.—2.278-C.

INMOBILIARIA FELGUEROSO, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde.

Orden del día

- 1.º Lectura de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y su aplicación, si procede.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo.
- 3.º Resultado del ejercicio y su aplicación.

Gijón, 27 de abril de 1964.—El Consejero-gerente.—2.277-C.

INMOBILIARIA DEL SELLA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 27 de mayo, en el domicilio social, a las seis de la tarde.

Orden del día

- 1.º Lectura de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y su aprobación, si procede.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo.
- 3.º Resultado del ejercicio y su aplicación.

Gijón, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo.—2.276-C.

ELECTRO HARINERA DE PALMA DEL RIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1963.
- 2.º Fijación, si procede, de dividendos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Todo ello de acuerdo con los Estatutos y disposiciones vigentes.

Si no hubiera suficiente número de acciones en primera convocatoria, por el presente se deja convocada la segunda, en el mismo domicilio y veinticuatro horas después.

Palma del Río, 22 de abril de 1964.—El Consejero-gerente, Antonio Muñoz Aguilera.—2.280-C.

INMOBILIARIA UNION DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 4 de junio, en el domicilio social, a las seis de la tarde.

Orden del día

- 1.º Lectura de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963 y su aprobación, si procede.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo.
- 3.º Resultado del ejercicio y su aplicación.

Gijón, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo.—2.275-C.

CONSTRUCCIONES SUAREZ, S. A. (COSUSA)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo, a las once horas de la mañana, en su domicilio social en Madrid, Casarrubuelos, número 4, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación previo examen de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1963.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo en 1963.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para 1964.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.271-C.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1963, de pesetas 19,20 (diecinueve pesetas con veinte céntimos) líquidas por acción, que se hará efectivo a los titulares de las números 1 al 500.000, contra cupón número 36, a partir del día 16 de mayo próximo.

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fué satisfecho desde el 27 de septiembre último, se realizará en las oficinas centrales y en las

sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.265-C.

TALLERES UNION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Casarrubuelos, número 4, a las doce de la mañana, el día 26 de mayo de 1964, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación previo examen de Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1963.
- 3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo en 1963.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para 1964.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.273-C.

AGUAS DEL SUR, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Para el martes día 2 de junio de 1964, a las once y media de la mañana y en los salones del Círculo Mercantil de esta capital, situados en la plaza de la Candelaria, número 6, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobación de las cuentas y del balance del ejercicio de 1963 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas-censores, designados de conformidad con los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de los señores accionistas-censores que han de actuar durante el ejercicio de 1964 para la revisión de las cuentas de dicho ejercicio.
- 5.º Nombramiento por cese reglamentario de los cargos de Presidente, Vice-secretario, Vocal segundo, Vocal cuarto, Vocal quinto y Vocal sexto para el bienio 1 de julio de 1964 a 30 de junio de 1966.
- 6.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 7.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas.—La Memoria reglamentaria, los libros de Contabilidad, los balances y sus justificantes estarán expuestos en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general, a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos.

Como para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria deberán asistir socios que representen la mayoría absoluta de las acciones, se ruega a los señores accionistas se sirvan concurrir personalmente a la reunión o en caso contrario que deleguen su representación en otro accionista que pueda hacerlo, conforme determina el artículo 34 de los Estatutos sociales.

En caso de que la Junta no se pudiese celebrar en primera convocatoria se celebrará en segunda una semana más

tarde, en el mismo lugar y hora de la presente convocatoria y con arreglo a idéntico orden del día, sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1964.—El Presidente de Mesa de Juntas generales, Enrique Ascanio Carpenter.—2.260-C.

BAZAR DE LA UNION, S. A.

Fundado en 1868

MADRID

Mayor, 1 (Puerta del Sol)

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Mayor, número 1, de esta capital) el día 13 de junio, a las siete de la tarde, o a la misma hora del siguiente día 14, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, resultados y Memoria del ejercicio de 1963-64.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.224-C.

COMPANIA INSULAR DEL NITROGENO, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de abril de 1964, ha acordado el reparto de un dividendo activo complementario de pesetas 23,40 (veintitrés pesetas con cuarenta céntimos), liquidas por acción que se hará efectivo, contra entrega del cupón número 6, a todas las acciones actualmente en circulación.

El expresado dividendo podrá percibirse a partir del día 2 de mayo próximo en las oficinas principales, sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y Banco de Valencia.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.266-C.

DISTRIBUIDORA CARRIONESA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 24 del presente mes de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

Objeto único: Propuesta de venta del negocio que el Consejo someterá a la consideración de los señores accionistas.

De no reunirse el quórum preciso en primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Carrión de los Condes, mayo de 1964. El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fernández-Lomana.—554-D.

SOCIEDAD SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

MADRID

Balance general al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	159.710,02	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios	535.940,—	Reservas técnicas	480.592,22
Otras cuentas	417.224,92	Otras cuentas	32.282,72
	1.112.874,94		1.112.874,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y otros	1.798.776,83	Primas y accesorios	1.776.698,40
Reservas técnicas	25.794,87	Productos otros fondos	18.576,65
	1.824.571,70	Saldo deudor	29.296,65
			1.824.571,70

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Gerente.—2.254-C.

FOMENTO Y PROPIEDAD, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 10 de febrero de 1964, acordó proceder a la reducción de su capital en cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000 pesetas) mediante la amortización de 550 acciones, a cuyos propietarios les será restituido su importe, bien en metálico, bien por adjudicación no dineraria.

Barcelona, 16 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, V. Almenar.—3.281-10. 2.ª 2-5-1964

SAN PEDRO DE ELGOIBAR, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

Los administradores delegados, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Elgóibar (Guipúzcoa), el día 18 de mayo próximo, a las doce treinta del día, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963, así como la gestión de los administradores delegados durante dicho ejercicio.

2.º Aplicación de los resultados del citado ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios para el ejercicio de 1964.

Elgóibar, 20 de abril de 1964.—El Secretario, José María García Ogara Salazar.—552-D.

COROMINA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las diecisiete horas del día 26 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del informe, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuestas de distribución de beneficios, co-

rrespondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1963, así como de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros-delegados.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Barcelona, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Gschwind Hernández.—2.257-C.

DISTRIBUIDORA CARRIONESA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cooperativa Agrícola de esta ciudad, el día 24 de mayo, a las doce de la mañana, para someter a examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963, distribución de beneficios, nombramiento de un consejero y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, transcurridas veinticuatro horas, en el mismo local y a igual hora.

Carrión de los Condes, mayo de 1964.—El Presidente del Consejo, Luis Fernández-Lomana.—553-D.

GALLEGA DE CREDITOS, S. A.

LA CORUÑA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 23 de mayo próximo, a las ocho de la tarde, en el local social, en primera convocatoria, y para el día 25 en segunda, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 25 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo.—551-D.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	29.642.477,29	Reservas patrimoniales	22.150.242,28
Valores mobiliarios	25.322.781,—	Reservas siniestros pendientes	29.000.000,—
Inmuebles	2.000.000,—	Acreedores diversos	10.308.578,20
Recibos al cobro	693.664,16		
Coaseguradores	236.061,90		
Reserva cargo reaseguradores	14.500.000,—	Excedente	61.458.820,48
Deudores diversos	27.865.913,13		38.802.200,—
Mobiliario e instalación	123,—		
	100.261.020,48		100.261.020,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual	38.802.200,—	Saldos acreedores de los Ramos de:	
		Transportes	38.802.200,—
		Accidentes	—
	38.802.200,—		38.802.200,—

El Director Gerente, Miguel Baeza.—2.259-C.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo que al respecto disponen los Estatutos de la misma se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con el fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 1963, así como la renovación o reelección de señores consejeros.

La Junta se celebrará en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 19, el día 22 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 22 de abril de 1964.—El Consejero Secretario, César Cañedo-Argüelles.—2.249-C.

INDUSTRIAS SANITARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 21, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963, así como de la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Ruegos, preguntas y proposiciones presentadas por los señores accionistas, con arreglo a la Ley y a los Estatutos sociales; y

6.º Designación de los dos interventores (uno por la mayoría y otro por la minoría), que juntamente con el señor Presidente, aprobarán y firmarán el acta de la Junta, dentro del plazo de quince días.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas que deben dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 25 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Ruiz Batán.—2.251.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.
VIDRIERA MECANICA DEL NORTE,
SOCIEDAD ANONIMA

Las Juntas generales de accionistas de «Cristalería Española, S. A.» y «Vidriera Mecánica del Norte, S. A.», celebradas el día 22 de abril del corriente año, acordaron la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Vidriera Mecánica del Norte, S. A.», por «Cristalería Española, S. A.», fusión que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 134 y 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Los Consejos de Administración de «Cristalería Española, S. A.», y «Vidriera Mecánica del Norte, S. A.»—2.214-C.
2.ª 2-5-1964

INDUSTRIAS DE DESPOJOS, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria en el salón de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para el día 20 de mayo próximo y hora de las dieciséis, y si procediere, en segunda convocatoria, para el día siguiente y hora de las diecisiete, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Nombramiento de miembros y cargos del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Presidente, Ceferino Bueno Santiago.—2.264.

COMPANIA INDUSTRIAL DEL VIDRIO,
SOCIEDAD ANONIMA

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Se convoca a los señores accionistas y poseedores de títulos de fundador a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, a las diecisiete horas del día 20 de mayo, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convoca-

toria, el día 21 de mayo, en el propio local y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

Hospitalet de Llobregat, 24 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.267.

QUESERA DEL VALLE DE ESGUEVA,
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en esta población, debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social antes del día 22 del mismo mes de mayo los señores accionistas que deseen asistir.

Esguevillas de Esgueva, 25 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.287-C.

LA SALUD DE SAN ANTONIO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 23 de mayo próximo, a las once horas, para la ordinaria, y a las doce horas, para la extraordinaria, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las mismas horas, en segunda, en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, 22, sexto, conforme a los siguientes:

Orden del día para la Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1963.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Orden del día para la Junta general extraordinaria

1.º Ampliación de capital de la Sociedad en la cuantía, condiciones y modo que la Junta decida, y modificación de los artículos de los Estatutos sociales relacionados con el aumento.

Madrid, 27 de abril de 1964.—El Presidente de Administración, Conde de Jordana.—2.250.

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de mayo de 1964, a las doce horas, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día:

- A.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.
- B.—Presentación del balance e informe de los censores de cuentas.
- C.—Propuesta sobre distribución de beneficios.
- D.—Nombramiento estatutario de cinco señores consejeros.
- E.—Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos censores de cuentas suplentes.

En caso que no haya «quorum» suficiente se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 1964 a las dieciséis horas.
Mataró, 23 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Caballé.—2.188-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Suscripción de 180.000 acciones

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria mixta de señores accionistas celebrada el día 18 de diciembre de 1962, y de acuerdo con el contenido del artículo cuarto de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en 90 millones de pesetas, mediante la emisión

de 180.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una.

Dichas acciones llevarán los números 1.070.001 al 1.250.000, y tendrán las mismas características y los mismos derechos que los Estatutos sociales otorgan a las ya en circulación, y que constituyen el grupo de las señaladas con los números 80.001 al 1.070.000.

Los señores tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad tendrán derecho preferente a suscribir una acción nueva por cada seis antiguas, mediante la utilización de los cupones número 78 de las acciones ordinarias números 1 al 80.000 y número 42 de las número 80.001 al 1.070.000, quedando un sobrante, que podrán suscribir a razón de una nueva por cada 642 antiguas mediante la utilización de los cupones número 79 de las acciones ordinarias números 1 al 80.000 y número 43 de las números 80.001 al 1.070.000, que quedan habilitados exclusivamente para este fin.

La suscripción tendrá lugar desde el día 5 de mayo hasta el 5 de junio próximos, ambos inclusive, en el domicilio social (avenida de la Puerta del Angel, números 20 y 22), todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

El desembolso de las acciones suscritas deberá efectuarse de una sola vez dentro del indicado periodo al realizar la suscripción, a razón de 560 pesetas por cada acción nueva, de las cuales 60 pesetas corresponden a prima para reservas. Las nuevas acciones participarán, a partir del 5 de junio próximo, en los resultados del ejercicio de 1964, proporcionalmente al capital desembolsado en dicha fecha.

En relación con el sobrante de una nueva por cada 642 antiguas, y al igual que en la emisión de acciones ordinarias de 15 de mayo de 1962, el Consejo de Administración ruega a los señores accionis-

tas dejen de ejercitar sus derechos en favor del accionariado obrero de la Empresa.

Barcelona, 25 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bertrán Mata.—3.269-5.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de abril de 1964, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

U-B-CH X-T-G U-A-N J-Y-D
M-K-Q G-R-CH N-X-V C-N-N

2.231-C.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Francisco de Ibarra, 2, el día 23 de mayo de 1964, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de cuentas y balance de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Durango, 24 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ruiz de Gauna y Ochoa de Eguileor. 556.

GRESHAM FIRE & ACCIDENT INSURANCE SOCIETY LIMITED

DELEGACION GENERAL Y DIRECCION PARA ESPAÑA

Calle de Alcalá, número 18

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	4.760.461,67	Reservas patrimoniales	5.169.092,00
Valores mobiliarios	6.035.115,—	Reservas técnicas legales	11.457.830,38
Delegaciones y Agencias	2.135.309,20	Reaseguro aceptado	27,32
Recibos de primas pendientes de cobro	1.086.191,77	Reaseguro cedido	565.837,68
Coaseguradores	404.343,60	Delegaciones y Agencias	139.759,74
Reaseguro aceptado	313.375,66	Coaseguradores	25.808,69
Reaseguro cedido	4.185.201,31	Acreeedores diversos	1.876.251,16
Deudores diversos	47.617,22	Cuenta con la Dirección General o Central	31.776,83
Fianzas y depósitos en efectivo	93.415,—		
Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio actual	205.353,37		
Total	19.266.383,80	Total	19.266.383,80

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	146.844,—	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	131.934,87
Amortizaciones: Mobiliario e instalación	154.582,46	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		Accidentes Individuales	796.184,63
Valores mobiliarios	1.929,35	Cristales	14.237,22
Provisiones: Para impuestos	905.481,03	Incendios	1.191.713,92
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Responsabilidad Civil	33.469,05
Automóviles	545.299,57	Robo	23.738,58
Transportes	642.495,23	Saldo deudor del ejercicio actual	2.059.343,40
			205.353,37
Total	2.396.631,64	Total	2.396.631,64

Delegado general y Director para España, José María Porras Rodríguez.—2.255-C.

QUESERIAS CASTILLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en esta población, debiendo depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social antes del día 21 del mismo mes de mayo los señores accionistas que deseen asistir.

Leganés, 25 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.286-C.

HARINO PANADERA, S. A.**BILBAO***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 23 de mayo en el domicilio social, Iralabarri, a las doce y media horas.

De no reunirse suficiente número de acciones en primera convocatoria, se celebrará el día 24, a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para la ampliación de capital.

Segundo.—Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Bilbao, 27 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro de Artiach.—555.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria señalada para el día 3 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda, en el domicilio social, para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1963.

Agreda, 24 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.227-C.

COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo letra C, a las doce y media horas del día 29 de mayo de 1964, para tratar sobre la Memoria, cuentas del ejercicio 1963 y nombramiento de administradores y censores de cuentas.

Para poder asistir a dicho acto es preciso presentar la tarjeta de asistencia, la cual será facilitada por el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, o por el Banco Pastor, calle de Alcalá, número 44, de Madrid, antes del día 15 de dicho mes de mayo, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la legislación vigente.

Si no pudiera tener lugar esta primera reunión por falta de la mayoría establecida en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951 y 16 de los Estatutos, se celebrará otra segunda, con el mismo orden del día, en igual hora y local, el día 22 de junio próximo.

También para asistir a esta segunda reunión será preciso presentar la tarjeta de asistencia, si no se ha hecho para la primera, la cual será facilitada por los Bancos indicados precedentemente, antes del día 15 de junio del corriente año.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—3.321-5.

SUPERMERCADOS PRYCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Supermercados Pryca, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que tendrán lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 10-8.º, tercera izquierda, de Barcelona, el día 4 de junio próximo, a las once de la mañana, para la ordinaria, y para el mismo día, a las doce del mediodía, para la extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 5 de junio, a las mismas horas y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

a) Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1963.

b) Aprobación de la gestión social.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

a) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio, aprobación de cuentas y aplicación de resultados del período comprendido entre 1 de enero al 31 de marzo de 1964.

b) Modificación consiguiente de los Estatutos.

Barcelona, 21 de abril de 1964.—El Secretario, Juan de Dios Dexeus Trias de Bes.—3.286-6.

FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.**ONIL***Juntas generales*

Por medio del presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Reforma parcial de Estatutos sociales.

Igualmente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 30 de mayo próximo, a las diecisiete y treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, y a igual hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Memoria del ejercicio de 1963-1964.

3. Estados contables correspondientes al mismo año.

4. Propuesta de distribución de beneficios.

5. Elección de administradores.

6. Elección de censores de cuentas para el año 1964-65.

7. Ruegos y preguntas.

Onil, 6 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.226-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.*Antiguos Talleres Girona-Devis**Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el sábado día 30 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio 1963, la propuesta de distribución de beneficios, la designación de censores de cuentas del año en curso y la designación de nuevos administradores efectuada provisionalmente por el Consejo.

A tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales y del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas tienen derecho de asistencia a la Junta los propietarios de dos o más acciones de la Compañía, que inmovilicen sus títulos y debidamente acrediten la propiedad con cinco días de anticipación, al menos, ante cualquiera de las oficinas centrales, sucursales y agencias de los Bancos Central, Santander y Valencia, donde se les proveerá de la preceptiva tarjeta de asistencia.

Para el caso de que no se reuniera el número de accionistas exigidos por la Ley para la celebración de esta Junta en primera convocatoria, se anuncia desde ahora la segunda reunión, que tendrá lugar en el mismo sitio y hora, al día siguiente.

Madrid, 28 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.323-9.

FONTECHA Y CANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social (calle Imperial, número 1), para someter a su aprobación el balance de 1963, reparto de beneficios y designación de accionistas censores de cuenta para 1964.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Secretario, José Fernández Fontecha.—3.280-10.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.*Sorteo del 25 de abril de 1964*

Símbolos premiados:

B-278 A-794 S-410 D-941 Y-692
J-303 M-285 U-261 U-223 B-003

Madrid, 25 de abril de 1964.—2.301-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.